

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO CONSTITUIDO POR ACUERDO DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL QUE SE CONVOCAN ENTRE TITULADOS POR LAS UNIVERSIDADES CANARIAS DOS BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE CORRECCIÓN DE ESTILO DE TEXTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la sede del Parlamento de Canarias, siendo las diez horas del día siete de junio de dos mil dieciséis, se reúne el jurado designado al efecto, y constituido por D. Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez, letrado-secretario general adjunto, que actuará como Presidente; D^a Carmen María Barreto Hernández, directora de régimen interior, como responsable del Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo; D^a María del Carmen González Pérez, jefe de Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones y D^a Fátima de la Bárcena Argany, técnico de gestión de Asistencia Técnico-Administrativa, que actuará como Secretaria.

Tras la celebración de una entrevista personal a los 2 candidatos que han superado la primera fase a fin de poder determinar el nivel de conocimientos, la experiencia práctica y la idoneidad de los candidatos, el Jurado ha otorgado la siguiente puntuación:

- Don Darío Cedrés Castro: 20 puntos.
- Doña Milagros Natalia Ruiz González: 12 puntos.

Siendo la puntuación final de la primera fase y la entrevista la siguiente:

Nº orden examen	APELLIDOS Y nombre	Puntuación 1ª fase.	Puntuación entrevista	Puntuación final
1	CEDRÉS CASTRO, Darío	39,5	20	59,5
2	RUIZ GONZÁLEZ, Milagros Natalia	50,5	12	62,5

TITULARES DE LAS BECAS:

- 1.- Milagros Natalia Ruiz González 62,5 puntos.
- 2.- Darío Castro Cedrés 59,5 puntos.

SUPLENTES:

Ningún otro candidato ha superado la puntuación de 37,5 puntos requerida en la primera fase, por lo que no hay suplentes para las becas de corrección de estilo.

Conforme a la base octava de la resolución, la Mesa del Parlamento de Canarias adjudicará las becas a sus titulares y aprobará, asimismo, la relación de candidatos suplentes, a propuesta del Jurado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos.



El Presidente del Jurado,
Fdo. Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.
Letrado-Secretario General Adjunto.

La Secretaria del Jurado,
Fdo. Fátima de la Bárcena Argany.
Técnico de Gestión de Asistencia
Administrativa